



CLUB DE GOLF AMIGOS DEL HOYO19 REGLAMENTO ORDEN DE MERITO 2015

INDICE

1. PARTICIPANTES
2. CALENDARIO
3. FORMULA DE JUEGO
4. INSCRIPCIÓN Y PAGO DE TORNEO
5. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
6. PREMIOS FIN DE TEMPORADA
7. JUEGO LENTO
8. SANCIONES
9. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPETICIÓN
10. DISPOSICIONES FINALES

1. PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán participar en la competición las personas que reúnan la condición de socio en el club "Amigos del Hoyo19" y estén al corriente de pago en su cuota anual de 2015 así como los invitados de estos y todo aquel patrocinador que la junta directiva considere siempre que haya plazas.
- 1.2. Todo jugador debe estar federado y poseer hándicap oficial (al ser requisito indispensable que piden los campos donde se celebrarán las pruebas del circuito). El único hándicap válido para participar en los torneos, será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

2. CALENDARIO

- 2.1. La Fase Regular la compondrán **10** torneos (11 resultados) que se jugarán en fin de semana. Para el año 2015 son los siguientes:

Nº Torneo	Fecha	Campo	Fecha inicio inscripción	Fecha fin de inscripción
1	01/03/2015	Layos (Toledo)	14/02/2015	20/02/2015
2	21/03/2015	Valdeluz (Guadalajara)	07/03/2015	13/03/2015
3	12/04/2015	Palomarejos (Toledo)	25/03/2015**	03/04/2015
4	26/04/2015	La Faisanera (Segovia)	11/04/2015	17/04/2015
5	10/05/2015	Angeles de San Rafael (Segovia)	25/04/2015	01/05/2015
6	30/05/2015	El Fresnillo (Avila)	16/05/2015	22/05/2015
7-8*	13y14/06/2015	Talayuela (Cáceres)	30/05/2015	05/06/2015
9	06/09/2015	Lerma (Burgos)	15/07/2015**	28/08/2015
10	20/09/2015	La Almarza (Avila)	05/09/2015	11/09/2015
11	03/10/2015	Barberán	19/09/2015	25/09/2015

* El torneo que se jugará a dos jornadas (Talayuela) contará como dos resultados independientes de cara a la clasificación de la Fase Regular pero como un único torneo de cara a trofeo.

** Plazo ampliado por periodo vacacional, semana santa.

2.2. La fecha y el lugar de los partidos podrían variar por causas de fuerza mayor. El Comité de Competición comunicará cualquier cambio con respecto a la fecha o lugar tan pronto como le sea posible por medio de la página Web del Club.

3. FORMULA DE JUEGO

3.1. Las reglas de la competición son las publicadas por el Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas locales de los clubes que acojan dicha competición y las reglas para cada torneo que pudiera dictar el Comité de Competición del club de Golf Amigos del hoyo19.

3.2. Cada torneo se jugará a 18 hoyos y el orden de los partidos se fijará por el Comité de Competición, como mejor considere para el desarrollo del torneo.

3.3. El Comité de Competición podrá proceder al aplazamiento o suspensión definitiva de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible, las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento. En caso de torneo abierto, la celebración o no de este vendrá determinada por el Comité de Competición del club dónde se celebre el mismo. El Comité de Competición del club Amigos del Hoyo19 podrá determinar la validez o no de la prueba para la Fase Regular.

3.4. Si un torneo, una vez comenzado, tuviera que suspenderse debido a las inclemencias del tiempo o por otras causas ajenas a nuestra organización, se actuará de la siguiente forma:

3.4.1. Si más del 75% de los jugadores hubieran finalizado su recorrido de 18 hoyos se obtendrá una clasificación con los resultados finales de los jugadores que hayan finalizado y se calculará el resultado ponderado a 18 hoyos para los jugadores que no hubieran finalizado. Una vez realizada la ponderación se realizará el redondeo correspondiente (entre 0,1 y 0,4 hacia abajo y entre 0,5 y 0,9 hacia arriba). En base a esta clasificación se repartirán los trofeos y los puntos para la Fase Regular. Los resultados de los jugadores que hayan finalizado, y solo de estos, se podrán procesar por la **RFEG**.

3.4.2. Si menos del 75% de los jugadores hubieran finalizado su recorrido a 18 hoyos, el torneo quedará suspendido, computará como torneo jugado en la Fase Regular a efecto de torneos mínimos jugados y no se procesará ningún resultado por la **RFEG**.

3.5. La modalidad de juego vendrá determinada por el Comité de Competición del club, siendo lo habitual, competición individual stableford hándicap, con hándicap exacto limitado a 26,4 para

los caballeros y 36 para las señoras, siendo el baremo de bajadas y subidas de hándicap el que fija la **RFEG** estableciéndose, a efectos de trofeo, dos categorías: **masculina y femenina**.

- 3.6. La entrega de la tarjeta se realizara bien en la mesa de control o en la oficina del caddie master del campo, según se determine en cada torneo. Será el propio jugador el único **responsable de la recogida y entrega de su tarjeta**. Para evitar problemas de pérdidas e incidencias con las tarjetas, estas deberán ser revisadas y estar firmadas por el marcador y jugador. En el caso de no estar firmadas por ambos o por alguno se dará por nula la tarjeta, no computando el resultado obtenido pero si computará a efectos de torneos mínimos jugados.
- 3.7. Como norma general para todo el circuito, se permiten dispositivos medidores de distancia que realicen exclusivamente este cometido.
- 3.8. Si hubiera alguna duda en cuanto al proceder con las reglas, se jugaran dos bolas indicando **previamente** el jugador que bola quiere que cuente y se aclararán las dudas al finalizar el partido, consultando el tema al Comité de Competición.

4. INSCRIPCION Y PAGO DE TORNEOS.

- 4.1. El Plazo de Inscripción se abrirá a las 14,00 horas del segundo sábado anterior al torneo y se cerrará el viernes de la semana anterior a las 14:00 horas (Total 6 días), no obstante la apertura podrá ser adelantada cuando a juicio del Comité de Competición concurren circunstancias que así lo aconsejen.

Una vez cerrado el plazo no se aceptará la inscripción de ningún jugador. Si se diera el caso de que algún jugador no inscrito, o inscrito fuera de plazo, jugara en el campo del torneo el mismo día que la celebración de la prueba, el resultado de este no computará ni para la clasificación del torneo ni para la Fase Regular ni a efectos de torneos mínimos jugados.

- 4.2. El proceso de inscripción es el siguiente:

- 4.2.1. Todo jugador deberá ingresar en la C/C del CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AMIGOS DEL HOYO 19, Bankia 2038 1004 7460 0069 8888, la cantidad correspondiente a su Green-Fee, cantidad que estará debidamente especificada en la Web del club (<http://www.amigoshoyo19.org>). El jugador deberá incluir su nombre, o número de socio, en el concepto de pago con el objeto de facilitar el control de pagos.

- 4.2.2. Una vez realizado el ingreso deberá inscribirse en la página web del Club (<http://www.amigoshoyo19.org>), para lo cual será requisito imprescindible rellenar los campos de "fecha" en que se ha realizado el pago que deberá haberse hecho antes de la hora de cierre.

Los ingresos que no figuren en la c/c después del cierre de la inscripción podrán ser requeridos para su comprobación y efectos oportunos.

- 4.3. En el caso de que el campo pusiese a disposición del Club Amigos Hoyo 19 un número limitado de plazas, la asignación de las mismas se realizaría siguiendo el orden cronológico de inscripción en la página Web.
- 4.4. El Comité de Competición, en su caso, publicara en la Web el número de plazas libres para cada torneo. Si algún socio se inscribe una vez cubierto el número de salidas acordadas para el torneo con el campo, la solicitud de inscripción quedará en lista de espera. Si algún socio inscrito se diera de baja del torneo por cualquier motivo y, como consecuencia de ello, surgieran vacantes hasta las 24:00 horas del martes anterior a la prueba, el Club contactará con los socios en lista de espera para cubrir esas vacantes teniendo el nuevo socio que realizar el ingreso del green-fee dentro de las siguientes 24 horas. Las plazas que no quedaran cubiertas una vez terminado el plazo de 24 horas para el pago del Green fee quedarán vacantes.

- 4.5. En el caso de que un jugador no pudiera asistir a un torneo habiéndose inscrito y una vez que se hubiera producido el cierre de la inscripción, tiene el deber de avisar al tesorero del club (tesorero@amigoshoyo19.org) con al menos un día de antelación a la fecha del torneo para que se le devuelva el importe, corriendo el gasto de devolución a cuenta del socio.
- 4.6. Cuando un socio no avise con **UN DÍA** de antelación pero lo haga antes de **DOS** horas del comienzo de la primera salida asignada al Club tendrá un **AVISO**, se le devolverá el importe, corriendo el gasto de devolución a cuenta del socio exclusivamente en el caso de que el campo donde se celebre la prueba no cobre dicha plaza. Si el mismo socio incurre en otro o más **AVISOS** perderá el derecho a devolución del greenfee.
- 4.7. La no presencia de un socio en un torneo, sin aviso previo al tesorero, o con menos de **DOS** horas, conlleva la pérdida de todos los derechos de devolución del green-fee abonado teniendo, además, que abonar todos los gastos que pudiera originar su incomparecencia.
- 4.8. Si incluso con condiciones adversas, el Comité de Competición decidiera la celebración del torneo, todo aquel jugador presente que renuncie a jugar perderá todo el derecho a solicitar el reintegro del green-fee.

El hecho de que un jugador se inscriba a cualquiera de las pruebas del circuito supone que acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el presente reglamento.

5. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- 5.1. Finalizada la prueba se solicitará al campo las siguientes clasificaciones
 - Clasificación por categoría masculina y femenina conforme a los puntos stableford hándicap, en base a la cual se entregarán los trofeos de la prueba.
 - Clasificación indistinta por resultado stableford hándicap.
 - Clasificación Scratch (esta clasificación se usará para determinar los participantes en los equipos de competición cuya selección esté referenciada a la clasificación scratch así como la asignación de una plaza para la Gran Final, como se expone en el punto **6.1.2.**)
- 5.2. La clasificación final de la Fase Regular se obtendrá sumando todos los puntos stableford obtenidos en las siete (7) mejores tarjetas de los 11 torneos oficiales que conforman el calendario. Los torneos en los que no se haya participado por sanción no se tendrán en cuenta para la eliminación de los 4 peores resultados. El computo de resultados a efectos de ir elaborando las distintas clasificaciones, se hará de la siguiente manera: hasta el 7º torneo computarán todos los resultados y a partir del 8º solo los 7 mejores resultados.
- 5.3. Los torneos disputados a dos jornadas contarán como dos resultados independientes de cara a la clasificación de la Fase Regular pero como un único torneo de cara a trofeo, para lo cual se sumarán los resultados de ambas jornadas.
- 5.4. Cuando haya un empate en los torneos puntuables para la Fase Regular, en los puestos con opción a trofeo, ganará el jugador que tenga menor hándicap de juego (Hcj.) al inicio de la prueba. En el caso de persistir el empate ganará el jugador con una posición más alta en el Fase Regular.

5.5. En caso de empate en la clasificación final de la Fase Regular, se deshará el empate atendiendo a los siguientes criterios, por el siguiente orden:

- Hándicap exacto más bajo que ostente cada jugador, al finalizar la última prueba disputada.
- Mayor número de torneos disputados.
- Mejor suma de puntos de los tres últimos torneos del calendario.

6. PREMIOS FIN DE TEMPORADA

6.1. Gran Final:

6.1.1.Fecha y lugar

Una vez concluida la Fase Regular se celebrará la Gran Final en La Finca en Torrevieja Alicante

6.1.2.Participantes

Estará compuesta por los **24** jugadores que se clasifiquen de acuerdo con el siguiente detalle, teniendo como condición haber jugado al menos 7 pruebas de la fase Regular de 2015:

1. El primer clasificado/a en la clasificación general scratch.
2. Los **17** primeros clasificados stableford en categoría masculina.
3. Las **6** primeras clasificadas stableford en la categoría femenina.

En caso de que el/la ganador/a de la categoría scratch se clasifique asimismo en su categoría Stableford, prevalecerá ésta pasando al siguiente clasificado scratch la plaza proveniente de dicha clasificación.

Si algún jugador o jugadora clasificada no pudiera asistir por cualquier causa, la plaza será cubierta por el siguiente en su clasificación correspondiente que se hubiese inscrito para jugar el torneo de la final y, en su caso, se le devolvería el importe pagado.

A estos jugadores clasificados se les obsequiara con: 2 green fees de competición (sábado y domingo), dos noches de hotel (viernes y sábado) en habitación doble compartida en régimen de A/D, la cena o comida del sábado y la comida del domingo

Asimismo asistirán invitados a esta Gran Final la pareja ganadora del Match Play, caso de celebrarse esta competición, con las mismas condiciones que los clasificados por la Fase Regular, pero no podrán optar a ganadores de la O.M. aunque si optarán a los trofeos de dicho torneo. Si uno o los dos de la pareja ganadora de Match Play se hubieran clasificado en la Fase Regular para la Gran Final no correrá lista en la clasificación Match Play.

También asistirá invitado el ganador del Torneo Masters del año en curso en las mismas condiciones del apartado anterior.

También asistirá invitado los ganadores del sorteo de la cena de la temporada anterior en las mismas condiciones que los apartados anteriores.

El resto de jugadores podrán asistir a la gran final, según disponibilidad, en las condiciones que se determinen en su momento, pero no podrán optar a ganadores de la O.M. aunque si optarán a los trofeos de dicho torneo. Habrá un paquete especial para acompañantes, compartiendo habitación con un finalista.

6.1.3.Formato de juego y categorías

El formato de competición será medal hándicap, el resultado será el acumulado de los dos días de competición y se establecen tres categorías:

- a) Scratch
- b) Masculina
- c) Femenina

6.1.4. Puntuación y clasificaciones.

Con el fin de que todos los finalistas puedan optar a la victoria final se establece el siguiente sistema de puntuación:

Al disputarse la final bajo la modalidad medal hándicap, los que lleguen con más puntos stableford de la Fase Regular (en las categorías masculina, femenina y scratch) partirán en la Gran Final con 0 golpes y el resto de finalistas partirán con tantos golpes como resulte de dividir por tres la diferencia entre los puntos stableford del primero y los suyos propios redondease por defecto hasta 0,5 y por exceso de 0,6 en adelante.

En la clasificación scratch se seguirá el mismo criterio

Ejemplo:

Jugador	Puntos Fase Regular	Diferencia puntos respecto al primero	1/3 de la diferencia	Golpes de partida
1	179			0
2	176	3	1	1
3	173	6	2	2
4	170	9	3	3
5	168	11	3,66	4
6	167	12	4	4
7	163	16	5,33	5

Premios

Los ganadores del torneo de la Gran Final en categoría **hándicap** masculina y femenina recibirán 1 trofeo conmemorativo. El torneo de la Gran final se disputa a STABLEFORD HANDICAP entre todos los jugadores tanto los que juegan la OM como los acompañantes.

Los premios para el Torneo de la Gran Final clasificación indistinta son los siguientes:

- Primer clasificado 100€ en material deportivo.
- Segundo clasificado 75€ en material deportivo.
- Tercer clasificado 50€ en material deportivo.

Los premios para los ganadores de la Orden de Mérito Indistinta

- Primer clasificado 350€ en material deportivo.
- Segundo clasificado 250€ en material deportivo.
- Tercer clasificado 150€ en material deportivo.

Estos premios con incompatibles solamente se puede optar a uno de ellos independiente de la posición en la clasificación.

Los ganadores de las categorías de la Orden de Mérito (Fase Regular más Gran Final) recibirán 1 trofeo conmemorativo.

- CABALLEROS HANDICAP
- DAMAS HANDICAP
- SCRATCH INDISTINTA

En caso de empate, se estará a lo que determina el punto 5.5.

6.2. Torneos de la fase Regular

Un trofeo a cada uno de los ganadores en cada torneo de las categorías masculina y femenina. Aquellos socios/as que resulten ganadores en varios torneos de la Fase Regular recibirán un trofeo unificado en el que se mencionará los torneos ganados.

Los torneos disputados a dos jornadas contarán como dos resultados independientes a efectos de la clasificación de la Fase Regular pero como un único torneo para trofeo, para lo cual se sumarán los resultados de ambas jornadas.

6.3. Entrega de premios

La entrega de trofeos y premios de todas las competiciones se realizará en la cena celebración que se organizará una vez terminados todos los torneos oficiales del Club. La fecha estimada para la celebración de esta cena será el mes de noviembre del año en curso. Esta cena será la gran fiesta del club a la vez que debe servir para promocionar la confraternización entre todos los socios.

7. JUEGO LENTO

En cada torneo y siempre que sea posible, se tomaran tiempos para analizar los retrasos y, en su caso, tomar las medidas de cualquier índole, incluso la penalización de puntos y/o descalificación a fin de evitar el juego lento. Para evitar en lo posible el juego lento en nuestros torneos, todos los socios del club deberán hacer un esfuerzo al respecto

Cualquier jugador, o incluso un partido, podrá ser expulsado del campo por juego lento en el caso de que el Comité de Competición del campo dónde se celebre la prueba así lo determine, tras las correspondientes advertencias.

8. SANCIONES

Las infracciones y sanciones están definidas en el reglamento de Disciplina Deportiva del Club de Golf Amigos del Hoyo 19.

9. FORMACIÓN DE EQUIPOS DE COMPETICIÓN DEL CLUB.

9.1. Proceso de selección

Torneo	Nº Jugadores	Fórmula de juego	Proceso de selección
<i>Interclubes de Madrid</i>	7*	<i>Medal play</i>	- <i>Los TRES primeros de la clasificación Scratch tras el torneo de Junio.</i> - <i>El resto hasta completar el número de jugadores de la clasificación indistinta de la fase Regular (corriendo turno en aquellos que coincidan con los clasificados Scratch) tras el torneo de Junio.</i>
<i>Liga clubes sin campo</i>	<i>8*(por jornada)</i>	<i>Match Play</i>	- <i>Se elegirá el equipo entre los socios inscritos de tal forma que todos jueguen al menos dos jornadas.</i>
<i>Anchoa Cup AH19 - Laredo</i>	12*	<i>Match Play</i>	<i>Los primeros de la clasificación masculina de la fase Regular (tras el segundo torneo de Mayo). Si algún jugador renunciara a jugar, la elección de su sustituto será del Capitán.</i>
<i>Ladies Cup AH19-Foro 2000</i>	12*	<i>Match Play</i>	<i>Las mejores clasificadas de la categoría femenina (Tras el primer torneo de Mayo) Si alguna jugadora renunciara a jugar, la elección de su sustituta será de la Capitana.</i>
			<i>*Número de jugadores previsto.</i>

9.2.- Liga Clubes sin campo.

De entre los socios inscritos para este equipo, como máximo 20, se formarán los equipos para las diferentes jornadas a fin de conseguir el máximo de jugadores posibles entre los que poder elegir, para el caso de disputar la Fase Final, y teniendo en cuenta las condiciones que figuran en las Bases de dicha competición –hay que disputar al menos dos jornadas para poder disputar dicha Fase Final.

La Junta Directiva nombrará un coordinador para ayudar en este evento..

Todos los jugadores seleccionados deben tener licencia por la Federación de Madrid y el hándicap activado.

Todo lo anterior supeditado al reglamento actual, si este fuera modificado por la Federación se cambiaría lo necesario para poder cumplir con los requisitos de la Federación de Golf de Madrid.

Los gastos correrán a cargo de los jugadores.

En la medida que sea posible el Club ayudará en la gestión y organización de los equipos y el capitán de la fase final en el caso de que sea no jugador tendrá derecho al abono de un greenfee además del pago de los buggies para realizar su tarea.

9.3 Ryder Amigos contra Amigos.

Una vez conocido el interés de los socios en este enfrentamiento por parte de la JD se nombrará a dos capitanes uno por el bando ROJO y otro por el bando VERDE. La forma, el campo, los días y demás se decidirá en una reunión conjunta que elaborará el Reglamento de esta Ryder.

9.4 Capitanes.

Todos los equipos de competición del club deberán tener un capitán que será designado por el Comité de Competición de entre los propios clasificados para el equipo, dicha designación será **vinculante** de modo que si no fuese aceptada el jugador causará baja en el equipo y será sustituido por otro.

Funciones del capitán:

- Coordinar, junto con el comité de competición y el secretario, la vía de comunicación con los componentes del equipo (captación de correos electrónicos, teléfonos, etc...)
- Informar a todos los miembros del equipo del desarrollo de la preparación del enfrentamiento
- Confirmar que se realizan los pagos de green-fees
- Acordar la uniformidad del equipo
- Acordar con los capitanes del equipo o equipos contrarios las normas de la competición, la preparación de los partidos y la confección de las tarjetas de juego si fuera necesario.
- Cuando la organización del enfrentamiento sea responsabilidad del club Amigos del Hoyo 19, gestionará todos los aspectos ajenos a la propia competición que fueran necesarios (restaurantes, hoteles, desplazamientos, regalos, etc...)

EXCEPCIÓN: El capitán no podrá ser jugador en el Interclubes de Madrid por su especial formato y necesidad de representación que exige la competición. El Capitán recibirá la misma compensación que se asigne a cada jugador y al no jugar tendrá derecho al primer greenfee de la competición que se inscriba.

10 DISPOSICIONES FINALES.

- 10.3** Este Reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición del club de Golf "Amigos del Hoyo19" con el visto bueno de la Junta Directiva. Las dudas sobre cuestiones de interpretación y procedimiento que puedan presentarse sobre el presente Reglamento deberán remitirse por escrito a la dirección competicion@amigoshoyo19.org explicando claramente el motivo de la duda o reclamación.
- 10.4** Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club Amigos del Hoyo 19, y la Junta Directiva del mismo si procede apoyándose, en todo caso, en las normas y reglamentaciones de la Real Federación Española de Golf.